

Dominican Republic: 2014–2016 End-of-Term Report

The Dominican Republic's action plan focused on access to information and data release in sectors like education, health and environment. In the three areas there was significant change in government practice toward management of public information. The challenge ahead is incorporating accountability and participatory elements, into these initiatives, that foster greater impact of the information disclosed in public problems within these sectors.

The Open Government Partnership (OGP) is a voluntary international initiative that aims to secure commitments from governments to their citizenry to promote transparency, empower citizens, fight corruption, and harness new technologies to strengthen governance. The Independent Reporting Mechanism (IRM) carries out a review of the activities of each OGP-participating country. This report summarizes the results of the second period of implementation of the Dominican Republic's action plan from July 2015- June 2016.

The General Directorate of Ethics and Governmental Integrity (DIGEIG) is the agency responsible for drafting and monitoring the implementation of the 2014-2016 OGP Action Plan. This agency is a part of the Ministry of the Presidency.

At the time of writing this report, the DIGEIG had presented the third OGP action plan, which was published on the Dominican Republic's Open Government website¹.

The IRM researcher found major changes in government's approach to management and disclosure of public information in health, education and environment. The third action plan included commitments related to the single access to information portal, the Participatory Anticorruption Initiative and the public procurement portal. The rest of commitments from this action plan were not carried forward.

Table 1: At a Glance

Table 1: At a Glance		
	Mid-term	End-of-term
Number of commitments	11	
Level of completion		
Completed	0	3
Substantial	5	6
Limited	2	1
Not started	4	1
Number of commitments with:		
Clear relevance to OGP values	11	
Transformative potential impact	1	
Substantial or complete implementation	4	9
All Three (⊕)	0	0
Did it open government?	Major	5
	Outstanding	0
Moving forward		
Number of commitments carried over to the next action plan		3

¹ <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2016/08/Tercer-Plan-de-Acci%C3%B3n-Gobierno-Abierto-Oficial.pdf>

Table 2: Overview: Assessment of Progress by Commitment

Commitment Overview	Specificity				OGP Value Relevance (as written)				Potential Impact				Completion		Midterm		Did it open government?				
	None	Low	Medium	High	Access to Information	Civic Participation	Public Accountability	Technology & Innovation for Transparency & Accountability	None	Minor	Moderate	Transformative	Not started	Limited	Substantial	Completed	Worsened	Did not change	Marginal	Major	Outstanding
1. Open data portal				✓	✓			✓			✓				✓				✓		
2. Single access to information portal				✓	✓			✓			✓				✓				✓		
3. Transactional portal for public contracting			✓		✓			✓			✓				✓	✓				✓	
4 Portal with statistical information on jobs at public institutions		✓			✓				✓				✓							✓	
5. Continue the development of the Participatory Anticorruption Initiative (IPAC)				✓		✓	✓				✓				✓				✓		
6. City council open government system				✓	✓	✓		✓			✓		✓					✓			
7. Monitoring system for educational centers			✓		✓			✓		✓				✓		✓				✓	
8. Monitoring and evaluation system for catastrophic illness government assistance			✓		✓			✓		✓			✓			✓			✓		
9. Health center information system			✓		✓			✓		✓					✓					✓	
10. Access to environmental information			✓		✓	✓		✓			✓			✓						✓	
11. Road, safety and assistance map				✓	✓					✓			✓						✓		



República Dominicana: 2014-2016 Informe de fin de término

El plan de acción de República Dominicana se enfocó principalmente en acceso a la información y la liberación de datos en sectores de educación, salud y medio ambiente. En estas tres áreas hubieron cambios significativos en la práctica gubernamental respecto a la gestión de información pública. El reto adelante será incorporar elementos participativos y de rendición de cuentas, en estas iniciativas, que propicien un mayor impacto de la información liberada en los problemas públicos presentes en estos sectores.

La Alianza para Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa voluntaria que busca obtener compromisos concretos de los gobiernos hacia sus ciudadanos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El Mecanismo de Revisión Independiente (MRI) lleva a cabo una evaluación anual de las actividades de cada país participante en la AGA. Este informe resume los resultados del segundo año de implementación del plan de acción de julio 2015 – junio 2016.

La institución responsable del proceso para la elaboración y seguimiento del plan de acción 2014-2016 en República Dominicana es la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), entidad adscrita al Ministerio de la Presidencia.

Al momento de escribir este informe, la DIGEIG había presentado el tercer plan de acción, el cual que se encuentra publicado en el portal de gobierno abierto de República Dominicana¹.

El investigador MRI encontró cambios significativos en la forma en que el gobierno gestiona y publica información pública de salud, educación y medio ambiente. El tercer plan de acción incluyó compromisos derivados del portal de datos abiertos, la Iniciativa Participativa Anticorrupción y el portal transaccional de compras públicas. El resto de los compromisos no se incluyeron.

Tabla 1: Vista rápida		
	Medio término	Fin de término
Número de compromisos	11	
Grado de cumplimiento:		
Completo	0	3
Sustancial	5	6
Limitado	2	1
No iniciado	4	1
Número de compromisos que son:		
Claramente relevantes a un valor AGA	11	
De impacto potencial transformador	1	
De cumplimiento sustancial o completo	5	9
Los tres (⊕)	0	0
¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?	Significativo	5
	Excepcional	0
¿Se llevó adelante?		
Número de compromisos de este plan que se llevan al nuevo plan de acción.		3

¹<http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2016/08/Tercer-Plan-de-Acci%C3%B3n-Gobierno-Abierto-Oficial.pdf>,

Consulta con la sociedad civil durante la implementación

Los países participantes en AGA deben realizar un proceso de consulta con la sociedad civil para el desarrollo e implementación de sus planes de acción.

De conformidad con lo señalado en el informe de avance 2014-2015, la DIGEIG realizó un proceso de consultas ciudadanas que incluyó a entidades públicas, privadas y a la sociedad civil. Las consultas se efectuaron desde el 29 de enero hasta el 28 de marzo de 2014. De igual manera, se llevaron a cabo un total de ocho actividades en distintas provincias del país y en el Distrito Nacional: Santo Domingo, Santiago, Barahona, San Pedro de Macorís, Dajabón, Montecristi y Santiago Rodríguez. Se contó con una asistencia total de 516 personas que formularon 122 propuestas para tomar en cuenta en la elaboración del plan de acción. En este proceso participaron 18 organizaciones de la sociedad civil, incluyendo algunos ayuntamientos y varias gobernaciones provinciales.

El gobierno utilizó herramientas tecnológicas como foros virtuales para constituir una red de gobierno abierto en República Dominicana. La participación en la red está abierta al público e interesados en temáticas de gobierno abierto y los planes de acción AGA. Las comunicaciones con la red se manejan a través de un foro virtual en el cual se comparten actualizaciones sobre compromisos, invitaciones a eventos de seguimiento de los compromisos, recursos temáticos sobre los ejes prioritarios de los planes de acción y se responden consultas de los participantes de la Red.¹ Adicionalmente, el gobierno presenta avances sobre compromisos en un espacio en televisión denominado “Bien Hacer TV”.²

Tabla 2: Proceso de consulta durante la implementación del plan de acción

Fase	Requisitos de la AGA: Artículos de gobernanza	¿Se cumplió con este requisito?
Durante la implementación	¿Existió un foro regular para consulta durante implementación?	SI
	¿Dependió la participación de una invitación privada, o estuvo abierta a todos?	Abierta
	Ubicar las consultas en el Espectro IAP2.	Consultar

¹ Enlace a Red de Gobierno Abierto RD en foro g-groups

<https://groups.google.com/a/digeig.gob.do/forum/#!topic/gobiernoabierto/O9AoNAQ-JtE>

² Espacio “Bien Hacer TV” programa sobre compromiso Portal Único de Acceso a la Información

<https://www.youtube.com/watch?v=PT0EEN4Zbhc>

Avances en el cumplimiento de los compromisos

Todos los indicadores y el método utilizado en la investigación del MRI pueden encontrarse en el Manual de Procedimientos MRI, disponible en: <http://www.opengovpartnership.org/about/about-irm>.

Existe otra medida que merece mayor explicación debido a su particular interés por parte de los lectores y a su utilidad en la carrera a la cima entre países participantes en la AGA: los “compromisos estelares”, es decir, los compromisos ejemplares. Para calificar como compromiso estelar, un compromiso debe reunir las siguientes características:

1. Debe ser lo suficientemente específico como para ser valorado en virtud de su impacto potencial. Los compromisos estelares pueden tener una especificidad “media” o alta”.
2. La redacción del compromiso debe hacer clara su relevancia al gobierno abierto. Debe relacionarse, específicamente, con al menos uno de los valores AGA de acceso a la información, participación cívica o rendición de cuentas públicas.
3. El compromiso debería tener un impacto potencialmente “transformador” si se implementara completamente¹.
4. Finalmente, el compromiso debe mostrar un avance significativo en el periodo de implementación del plan de acción, recibiendo una clasificación de implementación “sustancial” o “completa”.

Según estos criterios, el segundo plan de acción de República Dominicana no contiene compromisos “estelares”.

Los compromisos calificados como estelares en el informe de medio término pueden perder dicha calidad en caso de no presentar un nivel de avance adecuado al final de su periodo de vigencia, es decir, si su cumplimiento global resulta ser limitado, tomando como referencia el texto del compromiso tal como está redactado. Finalmente, las gráficas de esta sección presentan un extracto de los datos que el MRI recopila durante su proceso de informes de avances. Para información completa sobre República Dominicana y demás países participantes en la AGA, ver: <http://www.opengovpartnership.org/explorer/landing>.

Sobre “¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?”

Algunas veces los compromisos AGA se redactan con palabras vagas o sin una clara relación con el gobierno abierto pero, en la práctica, logran alcanzar reformas políticas significativas. Otras veces, los compromisos con avances sustanciales aparentan ser relevantes y ambiciosos pero fallan en el intento de abrir el Gobierno. Con la intención de capturar estas sutilezas, pero sobre todo para reflejar los verdaderos cambios en la práctica gubernamental, el MRI introdujo una nueva variable en los informes de fin de término: ¿Se avanzó en la apertura del Gobierno? Esta variable intenta ver más allá de la medición de productos y entregables. Busca identificar y hacer valoraciones de cómo la práctica de gobierno ha cambiado como resultado de la implementación del compromiso. Esto se puede contrastar con la medición de impacto potencial.

Los investigadores del MRI valoran la variable ¿Se avanzó en la apertura del Gobierno? Con relación a cada uno de los valores AGA con los que se calificaron los compromisos en el informe de avances de medio término. Se preguntan si avanzó la práctica gubernamental más allá del *statu quo*. La escala de valoración que se utiliza es la siguiente:

1. Empeoró: la apertura del Gobierno ha empeorado
2. No cambió la práctica gubernamental
3. Marginalmente: existe un cambio pero menor en su alcance o impacto sobre el nivel de apertura general.
4. Significativamente: un paso adelante en la apertura del Gobierno pero de alcance limitado.

5. Excepcionalmente: una reforma que transformó el *statu quo* en la apertura del Gobierno sobre el área de política pública.

Para evaluar esta variable, los investigadores deben determinar el punto de partida al inicio del proceso de implementación del plan de acción. Luego, ponderan los resultados para valorar cambios en la apertura del Gobierno.

Lectores deben tener en cuenta las limitaciones. Los informes de fin de término del MRI son preparados solo unos pocos meses después que se completa el ciclo de implementación de dos años. La variable se enfoca en los resultados que pueden ser observados en la apertura del Gobierno al final del periodo que cubre el plan de acción. La intención del informe o la variable no es evaluar impacto, por las complejidades metodológicas que eso implica y la temporalidad del informe.

¹El Panel Internacional de Expertos cambió este criterio en 2015. Para más información véase: <http://www.opengovpartnership.org/node/5919>

Tabla 3. Panorama general de la evaluación de los compromisos

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumpli miento	Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador		No iniciado	Limitado						Sustancial	Completo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
													Fin de término																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
1.Portal de datos abiertos				✓	✓			✓			✓					✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</

centros de salud															✓					
10.Acceso a información medio ambiental			✓		✓	✓	✓				✓		✓						✓	
													✓							
11. Mapa de seguridad y asistencia vial				✓	✓					✓		✓						✓		
														✓		✓				

Panorama general de los compromisos

Los países participantes en la AGA desarrollan planes de acción bianuales. El informe de fin de término evalúa el cumplimiento de los planes de acción al final del ciclo de implementación de dos años. Adicionalmente, valora si el compromiso influyó (o no) en la apertura del Gobierno en el área de política pública relevante. Las tablas a continuación resumen el estado de los compromisos al fin del ciclo de implementación con relación a su cumplimiento y avance en esta medición adicional. Nótese que para los compromisos que ya estaban cumplidos al primer año de implementación, la sección a continuación solo refleja el análisis de la nueva variable “¿Abrió el Gobierno?” Para información adicional sobre compromisos cumplidos previamente, ver el Informe de Avance: República Dominicana 2014-2016, en el siguiente link:

http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/DominicanRepublic14-15_Final.pdf

El plan de acción de República Dominicana se orientó principalmente a la implementación de compromisos relacionados con el uso de la tecnología, uno de los pilares básicos del gobierno abierto.

Compromiso I. Portal de datos abiertos

Texto del compromiso:

Disponer de un sitio web que unifique las informaciones que maneja el sector público (en una primera etapa), a fin de acceder a un Catálogo Nacional de Datos Abiertos. El portal priorizará, más sin limitar que sean específicamente éstos, la liberación en formatos abiertos de por lo menos dos de los datos públicos que tienen las instituciones en los sub- portales de transparencia, con el objetivo de otorgarles mayor visibilidad, facilidad de acceso de manera que sean reutilizables, por el gobierno, la sociedad civil, organizaciones, empresas o ciudadanos en general, para hacer investigaciones y análisis, desarrollar aplicaciones o servicios, ejecutar mecanismos de control o para cualquier tipo de actividad comercial o no comercial. Estará organizado por áreas temáticas como son educación, salud, economía, social, comercial, medio ambiente, etc.

Institución responsable: La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Instituciones de apoyo: La Oficina Presidencial de la Tecnología, la Información y la Comunicación (OPTIC), Cámara TIC, Civil Innovación Lab, Fundación Taigüey, Sociedad Civil a nivel nacional.

Fecha de inicio: octubre 2014

Fecha de cierre: junio 2016

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
TOTAL				✓	✓			✓			✓				✓				✓		
I.1 Creación del portal				✓	✓			✓			✓					✓					
I.2 Programa piloto con 5 instituciones				✓	✓			✓		✓						✓					
I.3 Guía para la implementación de datos abiertos				✓	✓			✓		✓			✓								
I.4 Publicación de datos abiertos en instituciones publicas				✓	✓			✓			✓				✓	✓					

Objetivo del compromiso

Este compromiso se refiere, principalmente, a la creación de un portal que unifique toda la información pública en República Dominicana, contenida en un Catálogo Nacional de Datos Abiertos que estaría alojado en este portal. Con ello, el Gobierno busca que los usuarios interesados puedan acceder y reutilizar estos datos con mayor facilidad. El compromiso se incluyó como parte de una estrategia macro que ya se venía implementando con el apoyo técnico y logístico de entidades como el Banco Mundial, trabajando en temas de gobierno electrónico en coordinación con la OPTIC.

Previo a la implementación del compromiso, el Gobierno ya había reconocido e identificado que los datos públicos de las distintas entidades gubernamentales se presentaban en formatos rígidos, y consecuentemente con pocas posibilidades de ser reutilizables¹. A partir de esta situación, la DIGEIG empezó a trabajar en conjunto con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), donde se establecieron varias disposiciones normativas orientadas a reglar la materia de datos abiertos. Una de ellas es la norma Nortic- A3 publicada el 20 de febrero de 2014, que dispuso los procedimientos que debe cumplir toda institución pública para hacer sus datos abiertos. Asimismo la norma presenta la metodología de publicación de información en el portal <http://datos.gob.do> y la frecuencia de actualización de los conjuntos de datos. Las agencias gubernamentales no habían asumido esta norma, por lo que se identificaron cinco instituciones piloto y se llegó al compromiso de desarrollar una guía para su implementación.

Cumplimiento

Medio término: Sustancial

Al momento de redactar el informe de medio término, este compromiso presentaba un cumplimiento sustancial, producto de los siguientes avances:

- Se había desarrollado el portal <http://datos.gob.do> que ya contaba con la publicación de 245 conjuntos de datos de 20 instituciones distintas.
- Estaba pendiente la publicación de datos por otras cinco instituciones para cumplir con el hito 4 del compromiso.
- Además, se había cumplido con la realización de un programa piloto con cinco instituciones², el cual fue realizado por la DIGEIG, la OPTIC, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Presidencia, entre otras agencias gubernamentales.

Fin de término: Sustancial

En el último semestre, el Gobierno avanzó en la implementación de las acciones completadas durante el primer año de este compromiso. El portal <http://datos.gob.do> ya cuenta con 307 conjuntos de datos, publicados por 44 instituciones, superando la meta inicial de 35 instituciones. Adicionalmente se integraron en el portal unas 27 instituciones más para completar 71 agencias gubernamentales listadas y habilitadas para publicar conjuntos de datos abiertos. Para más detalles ver: <http://datos.gob.do/organization>

Las instituciones que se encuentran liberando datos se encuentran certificadas en la norma NORTIC A-3, creada a inicios de 2014 que define los lineamientos para la publicación de datos. Si bien existe una guía de implementación para otras normas como NORTIC A-4 sobre interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano, no existe evidencia de publicación de la guía para la implementación de datos abiertos en las instituciones públicas, como lo establece el compromiso. Por lo que el compromiso tiene un cumplimiento sustancial.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Marginalmente

El compromiso buscaba liberar en formato de datos abiertos, y en una sola plataforma, las informaciones publicadas por las instituciones en sus subportales de transparencia a fin de hacerlas más accesibles y útiles para los interesados.

El portal de datos abiertos ofrece 286 conjuntos de datos de 55 organizaciones estatales disponibles. Esta información se encuentra organizada en 11 grupos³. El investigador del MRI pudo verificar la siguiente disponibilidad de acuerdo con los grupos señalados⁴:

Nombre del grupo	Numero de catálogos disponibles	Descripción del catálogo(s)
Ciencia y Tecnología	1	Nómina de la Superintendencia de Electricidad a enero de 2016
Economía	0	
Educación	0	
Gestión Pública	7	Índice de documentos disponibles para la entrega OAI-DIGEIG Catálogo de servicios DIGEIG Nómina de empleados - DIGEIG Resoluciones emitidas por la DIGIEG Comisiones de ética conformadas desde 2006 hasta diciembre de 2014 Instituciones responsables de acceso a la información Instituciones del Estado Dominicano
Electoral	0	
Legislación	0	
Política exterior	0	
Salud	1	Centros de salud
Medio ambiente	2	Municipios de República Dominicana Provincias de República Dominicana
Urbanismo	3	Centros de salud Municipios de República Dominicana Set de datos de provincias República Dominicana
Sociedad y bienestar	0	

Los catálogos de datos disponibles se ofrecen en diez formatos diferentes, para efectos de facilitar su descarga y exploración en línea. Sin embargo, tras probar algunos de los catálogos, se pudo verificar que existen dificultades en su lectura y clasificación, principalmente en las tablas de Excel. Cabe mencionar que el portal no muestra información acerca del tráfico de usuarios o número de descargas.

Ahora bien, de la exploración realizada por el investigador del MRI, se nota que los datos liberados son descriptivos y no permiten un control social al Gobierno. Por ejemplo, en el caso de la categoría de “Medio Ambiente”, solo se ofrece información sobre los municipios y provincias, lo cual no resulta útil para monitorear el actuar de las entidades encargadas de este tema, o las políticas iniciadas en el país. En el caso de los ministerios, no se presenta un alto número de conjuntos de datos publicados. El Ministerio de Medio Ambiente es el que tiene un mayor registro de datos, con 25 conjuntos publicados, seguido por el Ministerio Administrativo de la Presidencia con 15 conjuntos. En suma, la información disponible al momento de realizar este informe no es representativa para ejercer un control social por parte de la ciudadanía. Asimismo, también existe una carencia de catálogos pues solo cuatro de los 11 grupos contienen catálogos disponibles.

En consultas realizadas por el investigador del MRI a la plataforma de los datos abiertos, a organizaciones de sociedad civil y a académicos, se pudo constatar que no existen estadísticas disponibles para cuantificar las visitas o las descargas de documentos, además de que el público desconoce de esta herramienta. Esta falta de divulgación ha limitado su uso a gran escala, evitando así que los ciudadanos puedan darle un mayor aprovechamiento a la referida plataforma.

¿Se llevó adelante?

Este compromiso se incorporó en el tercer plan de acción, con un programa piloto en el orden municipal con 20 ayuntamientos de los 389 existentes en todo el país, divididos en 157 municipios y 232 distritos municipales. No obstante, el investigador del MRI recomienda:

- Incluir la normativa Nortic-A3 sobre publicación de datos abiertos en los portales de las instituciones que están alimentado el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.
- Publicar la guía para la implementación de datos abiertos en las instituciones públicas.
- Concienciar y difundir a los interesados sobre el uso generalizado y beneficios de esta plataforma en materia de uso y acceso a la información pública.

¹ Informe de Avance MRI República Dominicana 2014-2015:

http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/DominicanRepublic14-15_Final.pdf

² <http://datos.gob.do/organization>

³ <http://datos.gob.do/>

⁴ <http://datos.gob.do/group>

Compromiso 2. Portal único de acceso a la información

Texto del compromiso:

Creación de un portal único a través del cual los ciudadanos puedan hacer solicitudes de acceso a la información a instituciones que reciben fondos públicos. Además en esta página se publicarán instructivos sobre cómo hacer solicitudes de información efectivas en virtud de la ley 200-04, así como recepción de denuncias por denegación de información. Las solicitudes realizadas a través de este portal llegarán directamente a los Responsables de Acceso a la Información de las diferentes instituciones públicas involucradas. El mismo estará bajo la supervisión de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, quien se encargará de orientar a los RAI sobre el uso del portal.

Institución responsable: La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Instituciones de apoyo: Red de Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI)

Alianza ONG, Sociedad Civil a nivel nacional.

Fecha de inicio: Julio 2014

Fecha de cierre: Junio 2016

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
TOTAL				✓	✓			✓			✓				✓				✓		
2.1 Diseño del portal				✓	✓			✓			✓				✓						
2.2 Creación del portal y programa piloto de capacitación				✓	✓			✓			✓				✓						
2.3 Enlace al portal único en páginas de gobierno				✓	✓			✓		✓					✓						

Objetivo del compromiso

Anteriormente, para obtener información pública de una o varias instituciones, las personas debían trasladarse a sus instalaciones o visitar sus portales de transparencia, y en caso de no obtener respuesta efectiva, trasladarse a la DIGEIG a interponer una denuncia por retardo o denegación de información. Con este compromiso, se busca concentrar en un solo lugar las solicitudes de información pública, para facilitar a los usuarios el acceso a información pública de entidades del Estado, así como permitir un control más efectivo de los casos de retardo o denegación de información por parte de la DIGEIG¹.

Cumplimiento

Medio término: Sustancial

El 18 de noviembre de 2015 se publicó la versión beta del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública, utilizando el dominio <http://saip.gob.do/> con lo cual se cumplió con la primera actividad del compromiso. Cabe mencionar que hubo retraso en esta publicación, pues según el plan de acción se debía crear para junio de 2015.

Posteriormente, al momento de redactar el informe de medio término, la DIGEIG estaba llevando a cabo su programa de capacitación de los Responsables de Acceso a la Información Pública de diez instituciones que formaban parte del piloto². Tras varias averiguaciones realizadas por el investigador del MRI con personal de la DIGEIG, no se obtuvo evidencia de los resultados e implementación de este programa.

Fin de término: Sustancial

En abril de 2016 15 instituciones formaban parte del programa piloto.³ Al término del período establecido para el cumplimiento de las actividades restantes del compromiso, el investigador del MRI pudo constatar que, a pesar de los requerimientos realizados a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, solo tres de las instituciones comprendidas en el plan piloto cuentan con el enlace al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública, como establece el compromiso⁴.

Tras una revisión del sitio web del portal único, el investigador del MRI pudo constatar que a través del portal, el usuario puede consultar el estado de las solicitudes realizadas. A la fecha de elaboración de este informe, el portal contiene 506 solicitudes, las cuales pueden ser clasificadas por género y rango de edad⁵. Al cierre del periodo de evaluación de este informe, todavía estaba pendiente completar el enlace del portal unico a las paginas de gobierno por lo que tiene un avance general sustancial.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Marginalmente

Este compromiso buscaba concentrar las solicitudes de información pública en un solo lugar para generar mayor confianza en las personas que ejercían su derecho al acceso a la información. De esta manera se le permitía al órgano rector tener un mayor control del proceso y garantizar que los responsables cumplieran con satisfacer estas peticiones.

La institución responsable informó que el Gobierno se encuentra trabajando en el lanzamiento oficial de la plataforma para darla a conocer a toda la ciudadanía. En este sentido, los avances en la integración de la herramienta en el programa piloto, dan cuenta de un cambio marginal en la práctica de acceso a información pública, al permitirles a los ciudadanos presentar solicitudes en un solo sitio web, a través del cual se puede hacer el seguimiento de la solicitud y de su respuesta.

¿Se llevó adelante?

El compromiso no se incluyó en el tercer plan de acción. El investigador del MRI considera que sería importante modificar la normativa Nortica-A2⁶ de subportales de transparencia, con el fin de establecer la obligación de que ellos enlacen al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública.

El investigador del MRI también recomienda que el Gobierno implemente una campaña de difusión para asegurar que el portal cuente con usuarios.

¹ Ver MRI República Dominicana, Informe de Avance 2014-2015:

http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/DominicanRepublic14-15_Final.pdf

² https://www.facebook.com/DIGEIG/photos/?tab=album&album_id=1262450760466931

³ Presentación del Portal Unico en programa Bien Hacer TV, Abril 2016 <https://www.youtube.com/watch?v=PToEEN4Zbhc>

⁴ Entre algunas de las instituciones que hacen parte de este programa, se pueden destacar las siguientes:

- La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG): <http://digecog.gob.do/transparencia/>
- El Seguro Nacional de Salud (SENASA): <http://www.arssenasa.gob.do/Transparencia>
- La Dirección General de Compras y Contrataciones Publica (DGCP): <http://www.dgcp.gob.do/transparencia/>

⁵ <https://saip.gob.do/estadisticas-saip/#>

⁶ <http://optic.gob.do/nortic/index.php/normativas/nortic-a2>

Compromiso 3. Portal Transaccional de Compras y Contrataciones

Texto del compromiso:

Desarrollo de un portal transaccional que refleje todas las operaciones de adquisiciones gubernamentales de manera transparente, competitiva, que facilite la interacción de los actores involucrados en el proceso de compras y el acceso a la información pública. A través de este portal se manejarán los procesos de compras de todas las instituciones obligadas por la ley 340-06.

Institución responsable: Dirección General de Contrataciones Públicas

Instituciones de apoyo: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, CONEP, ANJE, Sociedad Civil a nivel nacional

Fecha de inicio: agosto 2014

Fecha de cierre: junio 2016

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término Fin de término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
TOTAL			✓		✓			✓			✓				✓					✓	
3.1 Creación del portal				✓	✓			✓			✓					✓					
3.2 Inicio de operación del portal transaccional			✓		✓			✓			✓				✓						
3.3 Implementación del portal transaccional				✓	✓			✓			✓				✓						

Objetivo del compromiso

Con la creación del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, República Dominicana busca crear un espacio virtual donde converjan proveedores, entidades contratantes y veedores sociales.

Esto con el objetivo de garantizar el acceso a la información y los trámites de las compras y contrataciones de bienes y servicios con el Estado en un plano de igualdad y de mayor transparencia. Este compromiso viene del primer plan de acción¹.

En este segundo plan de acción, los objetivos concretos del compromiso fueron:

- Poner en operación el portal transaccional.
- La creación de una aplicación móvil para dispositivos con sistema Android y IOS.
- Integrar 30 instituciones gubernamentales al portal.
- Capacitar los usuarios de las instituciones piloto en el uso de la herramienta.

Cumplimiento

Medio término: Sustancial

Al momento de redactar el informe de medio término, este compromiso mostraba un cumplimiento sustancial. El 30 de marzo de 2015 se puso en producción la versión piloto del portal transaccional, según información de la institución responsable y verificado por el investigador del MRI, el cual funciona en una ventana de la página web de compras y contrataciones². Además, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas se encontraba implementando un piloto en 30 instituciones, en cumplimiento del segundo hito del compromiso. La ampliación de la implementación del portal transaccional según el cronograma estaba en fase de aplicación.

Fin de término: Completo

En el segundo ciclo de implementación del plan de acción, se completaron todas las acciones pendientes, por lo que el compromiso se considera completo:

1. Se agregó una opción al portal transaccional denominada “Acceso Ciudadano”³, para que los interesados puedan supervisar los procesos de compra sin necesidad de registrarse en la página.
2. Según datos ofrecidos por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, se capacitaron 714 servidores públicos, 2.669 usuarios y 761 proveedores, cumpliendo con lo establecido en el programa para la implementación del portal.
3. También se incorporaron 120 instituciones públicas, para un total de 150 entidades, con lo cual se superó la meta inicial de 130 entidades previstas para la fase de implementación. Al mes de marzo de 2016, 135 instituciones publicaron más de 20.000 procesos por un monto de 35.722 millones de pesos⁴.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Significativamente

Durante el segundo año de implementación, la opción de “Acceso Ciudadano” permitió acceso a la información en materia de compras y contrataciones de bienes y servicios. Con esta opción, los ciudadanos tienen acceso a información que puede ser fácilmente verificable, sin necesidad de contar con un registro para acceder a la plataforma.

Los datos son publicados de una manera proactiva y más detallada. Al realizar una búsqueda en el Portal Transaccional de Compras se pueden verificar varios procesos publicados y con documentos anexos⁵. De acuerdo con información de la Presidencia de la República, se publicaron 280.882 procesos de septiembre de 2012 a diciembre de 2016. De igual manera, 96% de las medianas y pequeñas empresas del país están registradas como proveedoras del Estado dentro del portal⁶. La Presidencia también destaca algunas ventajas de usar el portal como:

- La opción de inscripción y registro.
- Notificación de oportunidades de negocios en el rubro de interés de cada proveedor.
- Envío de ofertas y seguimiento al proceso.

Asimismo, el Gobierno reportó un incremento de 106.891 visitas del portal en 2012 a 645.621 en 2015⁷. El investigador del MRI no obtuvo perspectivas por parte de organizaciones de la sociedad civil sobre la implementación de este compromiso, en tanto no existe una organización dedicada al seguimiento del mismo o que proporcione información al respecto. Sin embargo, este compromiso mejoró significativamente la práctica gubernamental en materia de divulgación de información en contrataciones públicas, permitiendo mayor y mejor información disponible a la ciudadanía.

¿Se llevó adelante?

El próximo plan de acción contempla la inclusión de los procesos de compras y contrataciones públicas de los cabildos en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas. En este sentido, el Gobierno pretende expandir el portal transaccional a los ayuntamientos, para así presentar todas las operaciones de adquisiciones de los Gobiernos Municipales de manera más transparente.

¹ <http://www.opengovpartnership.org/es/country/rep%C3%BAblica-dominicana/action-plan>

² <http://www.comprasdominicana.gob.do>

³ <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index>

⁴ http://www.comprasdominicana.gob.do/web/guest;jsessionid=8519f598caa7d0ec49e5556e29f04/portada?p_p_id=77&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_77_struts_action=%2Fjournal_content_search%2Fsearch#

⁵ [file:///C:/Users/traja/Downloads/PLIEGO%20DE%20CONDICIONES%20COMPRA%20EQUIPOS%20INFORMATICA%202016%20\(DICIEMBRE\)%20\(1\)%20CORREGIDO.pdf](file:///C:/Users/traja/Downloads/PLIEGO%20DE%20CONDICIONES%20COMPRA%20EQUIPOS%20INFORMATICA%202016%20(DICIEMBRE)%20(1)%20CORREGIDO.pdf)

⁶ <https://www.presidencia.gob.do/infografia/portal-transaccional-o-de-compras-infografia>

⁷ <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/assets/Informe-DGCP-GA.pdf>

Compromiso 4. Portal de información estadística MAP, bolsa de empleos instituciones públicas

Texto del compromiso:

Hacer públicas las vacantes de empleo en la administración pública y que puedan participar en los concursos ciudadanos con las capacidades adecuadas. Base de datos recursos humanos (currículo, etc.).

Institución responsable: Ministerio de Administración Pública.

Instituciones de apoyo: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Alianza ONG. Sociedad Civil a nivel nacional.

Fecha de inicio: agosto 2014 Fecha de cierre: septiembre 2015

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término Fin de término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
TOTAL		✓			✓				✓				✓							✓	
4.1 Creación del portal		✓			✓				✓				✓								
4.2 Programa piloto en diez instituciones		✓			✓				✓				✓								

Objetivo del compromiso

Tal y como fue descrito en el informe de avance, ya existía un portal de gestión de información de concursos públicos denominado Concurso¹. Con este compromiso, se busca la implementación de una nueva plataforma centralizada de gestión de los concursos públicos en el Estado, con el fin de mejorar la divulgación y brindar acceso, tanto a los funcionarios como al público en general, de los puestos de empleos que se generen en la administración pública. Cabe reiterar que el compromiso no explica cuál es la nueva función que se le pretende dar al nuevo portal.

Cumplimiento

Medio término: No iniciado

Es necesario indicar que, de acuerdo con el informe de avance, para marzo de 2015, el Gobierno no había puesto en producción el nuevo portal. Al acceder a la web del Ministerio de Administración Pública (MAP) www.map.gob.do se evidenció que Concurra, la versión previa de este portal creado en 2013, seguía en operación². Por esta razón el compromiso se consideró y asimiló como el seguimiento de la bolsa de empleo público, nombre con el que también se le identifica como consecuencia del compromiso del plan de acción objeto de la presente evaluación.

Fin de término: Sustancial

Durante el segundo año de implementación, se registraron algunas acciones que avanzaron a un cumplimiento sustancial del compromiso:

1. El MAP emitió la circular No.00001988 de fecha 19 de abril de 2016, en la cual se establece el uso del portal para fines de publicación de los cargos vacantes en la administración. A partir de esta circular, se publicaron 103 plazas en Concurra, por diez instituciones distintas, de los cuales se han completado 81. De estos concursos, un 64% fue declarado desierto, 20% fueron completados y un 15% fueron cancelados o declarados nulos³.
2. Se habilitó el registro de usuarios externos, que permite la creación de un perfil para postularse a los puestos de trabajo, dar seguimiento a los procesos de contratación y recibir notificaciones a través de correo electrónico de la publicación de nuevas posiciones.
3. Se presentó el portal a representantes de la sociedad civil en mayo de 2016 durante un evento organizado por el MAP. En dicho evento, representantes del Movimiento Participación Ciudadana valoraron esta iniciativa como positiva y como contribución a la transparencia, en tanto permite la participación activa de la ciudadanía en asuntos de administración pública y el ejercicio de un control social al cumplimiento de la Ley de Función Pública⁴.
4. Se capacitó a 74 gestores de recursos humanos de diferentes instituciones públicas y se entrenaron sobre la funcionalidad del portal Concurra en julio de 2015. También se les suministró material para práctica y difusión de la herramienta⁵.

A la fecha de cierre del periodo de evaluación, recién se ponía en marcha el portal y no había evidencia o información sobre la implementación del programa piloto señalado en el texto del compromiso, ya sea en línea o en el informe de autoevaluación del gobierno.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Significativamente

Este compromiso se estableció debido a una falta de conocimiento sobre vacantes en puestos de trabajo de la administración pública, por parte de servidores públicos de carrera y la ciudadanía en general. Asimismo, se buscó abordar la percepción de que el acceso a empleos públicos se encontraba reservado para personas que mantenían influencias y relaciones afectivas y políticas dentro del Gobierno⁶.

Concurra se instauró mediante Resolución Ministerial No. 021-2015 del 28 de abril de 2016, e informado a toda la administración pública a través de la Circular No. 0002183 del 30 de abril de 2016. De acuerdo con el Gobierno, Concurra cuenta con un sistema informatizado que permite procesar y automatizar diversas tareas inherentes al proceso de reclutamiento de personal. En este sentido, es una herramienta para la gestión de los llamados a concursos lo cual busca hacer el proceso de reclutamiento y selección de personal más eficiente y transparente⁷.

De una exploración del portal, el investigador del MRI pudo acceder a la siguiente información:

- El estado de concursos y vacantes disponibles⁸.
- Gráficos estadísticos de todos los concursos, incluyendo un ranking de los diez cargos más requeridos y de las instituciones que más realizan concursos, así como los porcentajes de concursos realizados en todos sus estados⁹.
- Un repositorio de todos los documentos relacionados con el proceso de realización de los concursos públicos¹⁰.
- Una opción de búsqueda de resultados por institución¹¹.
- Una sección de información sobre la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, que incluye sus antecedentes, objetivo, catálogo de servicios y contactos¹².
- Una lista de plazas vacantes que le permite al usuario aplicar a cualquier oportunidad vigente, bien sea para concursos internos o externos¹³.

Para el investigador del MRI, la información ofrecida por el portal le permite a la ciudadanía contar con una plataforma donde puedan registrarse, postularse y dar seguimiento a los procesos de contratación de personal, convirtiéndose así en un gran paso de avance en materia de acceso a la información.

¿Se llevó adelante?

No se incluyeron compromisos relacionados con este tema en el próximo plan de acción. El investigador del MRI reitera como recomendaciones las medidas ya planteadas en el informe de avance y que se realice una campaña de difusión, que incluya al Ministerio de Trabajo y organizaciones interesadas en el tema, para que haya un mayor conocimiento de la plataforma. Además, el investigador propone que se agregue una funcionalidad web que permita la opción de denunciar irregularidades en los procesos de contratación.

¹ Ver MRI República Dominicana, Informe de Avance 2014-2015:

http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/DominicanRepublic14-15_Final.pdf

² <http://map.gob.do:8282/concursa/detailsConcursos.aspx?id=2>

³ <http://map.gob.do:8282/concursa/Default.aspx>

⁴ <http://www.elcaribe.com.do/2016/07/08/administracion-publica-presenta-portal-concursa-representantes-sociedad-civil>

⁵ <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/assets/Informe-MAP-GA.pdf>

⁶ <http://acento.com.do/2014/actualidad/8203394-abundan-botellas-y-familiares-en-nominas-de-embajadas-y-consulados-serie-documentos-de-cancilleria-i/>

⁷ <http://www.elcaribe.com.do/2016/07/08/administracion-publica-presenta-portal-concursa-representantes-sociedad-civil>

⁸ <http://map.gob.do:8282/Concursa/Default.aspx>

⁹ <http://map.gob.do:8282/Concursa/Dashboard.aspx>

¹⁰ <http://map.gob.do:8282/Concursa/Documentos.aspx>

¹¹ <http://map.gob.do:8282/Concursa/CuadroCalificaciones.aspx>

¹² <http://map.gob.do:8282/Concursa/Reclutamiento.aspx>

¹³ <http://map.gob.do:8282/Concursa/plazasvacantes.aspx>

Compromiso 5. Continuar Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)

Texto del compromiso:

Dar continuidad a la Iniciativa Participativa Anti-Corrupción, como un mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, prevengan la corrupción en la administración pública, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco de este mecanismo.

Institución responsable: La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Instituciones de apoyo: Congreso Nacional, Gobernaciones Provinciales, Sociedad Civil a nivel nacional

Fecha de inicio: julio 2014

Fecha de cierre: junio 2016

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término Fin de término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
TOTAL				✓	✓	✓					✓				✓				✓		
5.1. Enlaces de gobernaciones provinciales designados.				✓			✓			✓					✓						
5.2. Encuentros realizados en las 31 provincias.				✓	✓	✓				✓					✓						
5.3. Introducción de la nueva iniciativa de Ley IPAC				✓	✓	✓				✓				✓							
5.4. Seguimiento a la iniciativa	✓				Sin relevancia clara					✓			Indeterminado								
5.5 Consolidación Asambleas IPAC y mesas en gobernaciones provinciales				✓	✓	✓					✓				✓						

Objetivo del compromiso

Este compromiso buscó crear una instancia permanente que permitiera canalizar la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas y tramitara las denuncias e inquietudes de los actores sociales sobre la implementación de estas políticas, la prevención de la corrupción y la rendición de cuentas. Con estos fines, la Dirección General de Ética se planteó llevar a cabo lo siguiente:

- Designar un enlace en las 31 gobernaciones provinciales que tiene el Poder Ejecutivo.
- Celebrar encuentros en esas 31 provincias entre Gobierno y organizaciones de la sociedad civil, para discutir temas de interés para la ciudadanía.
- Diligenciar el sometimiento al Congreso Nacional de un proyecto de ley sobre la iniciativa de participación anticorrupción.
- Consolidar las asambleas IPAC y mesas de trabajo de esta iniciativa en las gobernaciones provinciales.

Cumplimiento

Medio término: Sustancial

En el informe de avance se comprobó que la institución responsable designó 14 de 31 enlaces¹ y también llevó a cabo siete encuentros regionales en las principales provincias del país con la intención de consolidar las asambleas y mesas de trabajo². De este ciclo de implementación, quedó pendiente la designación de los 17 enlaces restantes y la continuación de la tramitación del proyecto de ley. En consulta realizada por el investigador del MRI, la DIGEIG informó que el retraso en las designaciones de los enlaces se debió a que no se difundió información a las entidades sobre su naturaleza, existencia y funcionamiento. De igual manera, cambios administrativos en las gobernaciones dificultaron también los procesos de designación.

Fin de término: Sustancial

Durante el último año de implementación de este compromiso, aunque hubo avances, no se completaron los hitos faltantes por lo que su avance se mantuvo como sustancial:

1. La entidad responsable diligenció la designación de los 17 enlaces provinciales pendientes³ completando, a la fecha, el resto de las designaciones de los enlaces.
2. En el año 2015, el proceso se amplió a ocho provincias más para un total de 15 en el país. Estos encuentros consistieron en una asamblea inicial, una reunión para la recepción de demandas de la ciudadanía, seguida de una reunión con representantes del Gobierno local y finalizó con las realización de mesas sectoriales en cada una de las provincias. Los encuentros se realizaron entre febrero y diciembre de 2015⁴.
3. Se consolidaron las mesas de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) y se dispuso de funcionarios designados para la tramitación de denuncias al interior de las mesas, quienes se encargaron de tramitar 566 demandas ante el Gobierno central e informar a los peticionarios sobre el estado de las mismas. Se elaboró y presentó un informe a la DIGEIG detallando las demandas emanadas y el estatus de las mismas⁵. El Investigador del MRI consultó a las entidades registradas en dichos encuentros, quienes confirmaron su participación y satisfacción con el proceso de estructuración y apertura del IPAC como mecanismo de denuncia y participación de la sociedad.
4. No hay constancia de que el Ejecutivo haya introducido al Congreso el proyecto de ley de la IPAC ni de que la DIGEIG haya realizado un proceso de consulta y discusión de dicha

iniciativa. El investigador del MRI condujo una revisión de las agendas de las cámaras legislativas en sus páginas web, y no encontró evidencia del referido proyecto.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Participación ciudadana: Marginalmente Rendición de cuentas públicas: No cambió

Este compromiso buscaba aumentar la participación de la ciudadanía, a partir del fortalecimiento y consolidación de las mesas IPAC. En este sentido, el compromiso permitió que la ciudadanía se manifestara activamente y recibiera respuesta a sus requerimientos, tal y como se evidenció anteriormente. No obstante, el investigador no contó con evidencia de cuál fue la incidencia de estos requerimientos en la adopción de iniciativas sobre transparencia y prevención de la corrupción en la administración pública. Por tal motivo, el compromiso cambió marginalmente la práctica de formulación de política pública en materia de acceso a la información.

Ahora bien, la mecánica procedimental del IPAC de recolección y canalización de denuncias es un sistema interno de rendición de cuentas públicas, el cual no incluye un elemento de orientación pública que permita llamar a los actores del Gobierno a justificar sus acciones y aceptar responsabilidades. El investigador del MRI no obtuvo evidencias para determinar el seguimiento y solución de los reclamos, en consecuencia, tampoco fue posible obtener testimonio de satisfacción de los denunciantes por la falta de respuestas finales. Por lo anterior, este compromiso no cambió la práctica gubernamental en materia de rendición de cuentas para la formulación de iniciativas anti-corrupción en el país.

¿Se llevó adelante?

Este compromiso se incluyó en el próximo plan de acción⁶. Además, se le incorporó el desarrollo de un portal web a través del cual los ciudadanos podrán participar en el diseño y propuesta de políticas públicas, así como en el seguimiento de las mismas, agregándole el factor tecnológico a la iniciativa.

¹ Estos fueron designados en las siguientes provincias: Azua, San Juan, Baní, Barahona, Monte Plata, Santo Domingo, Santiago, El Seibo, San Pedro Macorís, Valverde, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Dajabón y Monte Cristi

² Estos eventos se realizaron en Barahona, Puerto Plata, Santiago, Santo Domingo, Baní, Monte Plata y Azua. Para más información, por favor consultar el Informe de Avances MRI República Dominicana:

https://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/DominicanRepublic14-15_Final.pdf

³ <https://drive.google.com/file/d/0B6kK0kMX8BV3and6VUVvM0RtbHM/view>

⁴ <https://drive.google.com/file/d/0B6kK0kMX8BV3MnBySTkwQ0JDOXM/view>

⁵ ibíd.

⁶ <http://www.opengovpartnership.org/country/dominican-republic>

Compromiso 6. Sistema de Ayuntamiento Abierto

Texto del compromiso:

Promover la elaboración de presupuestos participativos, como ordena la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (artículo 236). A tales fines en un piloto se propugnará la creación de herramientas que permitirán el conocimiento de los proyectos y/o votar por su aprobación o no, ya sea en línea (sitio web) o por cualquier otro mecanismo que use las TIC (SMS por medio al teléfono celular). También esta herramienta fomentará mecanismos diversos de participación ciudadana, como:

- Consultas ciudadanas
- La creación del registro de organizaciones en el municipio
- Empoderar a la sociedad sobre las vías por las cuales reclamar y hacer cumplir sus derechos.
- Hacer más efectivos los canales de comunicación e interacción con el ciudadano

Institución responsable: Liga Municipal Dominicana

Instituciones de apoyo: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Ayuntamientos a nivel nacional, FEDOMU, Ciudad Alternativa, Sociedad Civil a nivel nacional.

Fecha de inicio: julio 2014

Fecha de cierre: junio 2016

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumpli- miento		Medio término Fin de término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excensionalmente
TOTAL				✓	✓	✓		✓			✓		✓					✓			
6.1. Creación enlaces en el portal de ayuntamientos piloto				✓	✓	✓		✓			✓		✓								
6.2. Programa Piloto con cinco ayuntamientos.				✓	✓	✓		✓			✓		✓								
6.3. Consultas populares celebradas				✓	✓	✓		✓			✓		✓								

Objetivo del compromiso

Este compromiso buscó la creación de una nueva herramienta de participación ciudadana sobre la elaboración de presupuestos y creación de políticas públicas a nivel municipal. Específicamente, buscó dar conocimiento a los ciudadanos acerca de los proyectos presupuestados y servir de mecanismo para aprobar o no su ejecución. Para tales fines se estipuló lo siguiente:

- Crear enlaces en los portales web de los 12 ayuntamientos escogidos para el programa piloto.
- Celebrar consultas populares en los municipios que forman parte del piloto, a través de la herramienta desarrollada.
- Registrar las organizaciones que ejercen funciones en el municipio.

Cumplimiento

Medio término: No iniciado

Al momento de redactar el informe de medio término, este compromiso no presentaba avances en su cumplimiento, dado que los ayuntamientos escogidos para la implementación del programa piloto estaban inmersos en la ejecución del cronograma de un programa previo a este compromiso, denominado Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Municipal)¹. El SISMAP Municipal está orientado a medir los niveles de desarrollo de la gestión municipal y busca, entre otras cosas, impulsar una cultura de gestión municipal transparente y participativa, que garantice, a la ciudadanía, el libre acceso a la información pública².

Fin de término: No iniciado

El 22 de octubre de 2015 se llevó a cabo una reunión con el objeto de coordinar y planificar la selección de los ayuntamientos y la ruta crítica para llevar a cabo los hitos del compromiso. La reunión estuvo encabezada por Jhonny Jones, secretario general de la Liga Municipal Dominicana, Juan de los Santos en su condición de presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Domingo Contreras asesor del Poder Ejecutivo en materia de municipalidad y Yocasta Valenzuela directora de Compra y Contrataciones Públicas, anfitriona de la reunión. El investigador del MRI asistió en calidad de oyente.

En dicha reunión, el presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) se comprometió a entregar los nombres de las cinco alcaldías que formarían parte del piloto y la coordinación conjunta con la Liga Municipal Dominicana. Se dispuso, de igual manera, el acompañamiento del asesor del Poder Ejecutivo para asuntos municipales. Posteriormente, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) designó³ un personal para el diseño y desarrollo de la herramienta. Sin embargo, FEDOMU no aprobó⁴ la herramienta diseñada por la OPTIC debido al relevo en su presidencia ocurrido en noviembre de 2016.

De acuerdo al informe de autoevaluación el compromiso se encuentra retrasado y el gobierno continúa esfuerzos para promover esta iniciativa. Si bien no se han creado enlaces, el informe también resalta que se han identificado ayuntamientos que podrían utilizar el enlace “Ayuntamiento Abierto”, estos son:

1. Ayuntamiento Santiago
2. Ayuntamiento Santo Domingo Este
3. Ayuntamiento Bani
4. Ayuntamiento Sabana de la Mar
5. Ayuntamiento San Francisco de Macorís

6. Ayuntamiento Comendador
7. Ayuntamiento Navarrete
8. Ayuntamiento La Vega
9. Ayuntamiento Castañuelas
10. Ayuntamiento Jimaní
11. Ayuntamiento San Juan
12. Ayuntamiento Moca

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: No cambió

Participación ciudadana: No cambió

En tanto la herramienta no se ha implementado del todo, y no se presentan avances en la implementación del compromiso, el investigador del MRI considera que no hubo cambios en la construcción de presupuestos participativos en el país.

¿Se llevó adelante?

A pesar de la no implementación de los hitos de este compromiso, el Gobierno no lo incluyó en el próximo plan de acción. El investigador del MRI considera importante que se incorpore la interacción de los ciudadanos con las administraciones locales, a través de dispositivos móviles, dado que son una herramienta a la que tiene acceso la mayor parte de la población dominicana⁵.

¹<http://www.sismap.gob.do/municipal>

² Ibidem.

³<https://drive.google.com/file/d/0B6kK0kMX8BV3VUhLZDIXUE5velk/view>

⁴<https://drive.google.com/file/d/0B6kK0kMX8BV3dE5wc1hRU1FXaFU/view>

⁵[http://www.one.gob.do/Estadisticas/216/encuesta-nacional-de-hogares-de-propositos-multiples-\(ENHOGAR\)](http://www.one.gob.do/Estadisticas/216/encuesta-nacional-de-hogares-de-propositos-multiples-(ENHOGAR))

Compromiso 7. Sistema de Monitoreo de Centros de Educación

Texto del compromiso:

Luego de haber superado el otorgamiento del 4% del PIB para el sector educación, el próximo paso será dotar al ciudadano de una herramienta a través de la cual pueda monitorear el desempeño de los centros educativos a nivel nacional. La creación de una plataforma que dé acceso al sistema de gestión de centro educativo, y del proceso de supervisión institucional de cada plantel con indicadores de los estudiantes como edad promedio, género predominante, aprobación de cursos, entre otros, lo que contribuiría con las evaluaciones de impacto que realice dicho Ministerio y la posibilidad de hacer cruces de información según necesidad. De esta manera se lograría una mayor precisión en una medición de impacto sobre el sistema educativo dominicano y la posibilidad de hacer cruces de información instantáneos. Integración de herramientas de monitoreo de asistencia y calificaciones de los estudiantes para los padres y tutores. Esto contribuiría con que los padres se les involucren para que puedan asumir responsabilidades de orientar a sus hijos sobre esta situación y participar en la solución de la misma. Supervisión de la asistencia y calificación de los hijos.

Institución responsable: Ministerio de Educación

Instituciones de apoyo: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
EDUCA, Cerito y Cruz, Asociaciones de Padres, Sociedad Civil a nivel nacional.

Fecha de inicio: septiembre 2014

Fecha de cierre: junio 2016

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?					
	Ninguna		Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente	
																						Fin de término
TOTAL			✓		✓			✓		✓				✓			✓				✓	
7.1. Creación del portal			✓		✓			✓		✓				✓			✓					
7.2. Programa piloto con cinco centros educativos.			✓		✓			✓		✓				✓		✓						
7.3. Ampliación piloto en centros seleccionados		✓			✓			✓		✓				✓		✓						

Objetivo del compromiso

Este compromiso buscó implementar una herramienta informática con la cual los padres y tutores pudieran conocer sobre los procesos de supervisión que realiza el Ministerio de Educación a cada escuela del país, y aportar insumos tendientes a mejorar la calidad de los procesos educativos dispuestos en el sistema educativo dominicano. Para tales fines, el Ministerio de Educación se propuso desarrollar un portal web que presentara datos estadísticos sobre el desempeño de planteles y estudiantes, el cual sería implementado inicialmente en cinco centros educativos, para posteriormente ampliarlo en una serie de centros previamente seleccionados.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Al final del período del informe de medio término, el Ministerio de Educación se encontraba en fase de consulta y coordinación para el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Centros Educativos (SIGERD), que serviría para hacer seguimiento de la gestión de los centros escolares. Se dispuso la puesta en producción del portal para junio de 2016.

Fin de término: Completo

En junio de 2016, el Ministerio de Educación realizó la puesta en producción del SIGERDI, un subportal que forma parte de la web del Ministerio de Educación <http://portalsigerd.minerd.gob.do>. Este sistema sustituyó el Sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE)², y ya funciona en más centros de los que establece el programa piloto. Actualmente el portal contiene información de 122 centros educativos en 18 regiones del país.³

El nuevo sistema SIGERD incluye nuevas funcionalidades⁴, tales como:

- Interconexión con otros portales en materia de educación como EDUPLAN, el Mapa Escolar, el registro de estadísticas e indicadores, entre otros.
- Herramientas de búsqueda que permiten la comparación de información entre diferentes planteles del nivel distrital y central.
- Un sistema de alertas disponible no solo al personal educativo, sino también a los padres, con el fin de conocer información vital sobre la institución educativa de su preferencia.
- Monitoreo al centro educativo que da acceso a los padres que requieran el registro de sus hijos, de todos los subsistemas, portales y aplicaciones sobre información educativa que se alimentan o comparten con datos generados por el SIGERD. Esta opción de monitoreo habilitó el acceso a información sobre la asistencia de estudiantes, horarios, calificaciones, así como información específica de los centros educativos (personal, infraestructura, indicadores).

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Significativamente

De conformidad con lo señalado en el informe de avance 2014-2015, el Ministerio de Educación inició en 2014 un proceso de rediseño de la plataforma de información para la gestión escolar. Esta iniciativa tuvo como objetivo el desarrollo de una plataforma informática integrada a un portal oficial de información para la calidad educativa. En este sentido, para evitar que se generaran dos iniciativas de iguales características, el Gobierno aprovechó la referida plataforma, la cual contaba con similares parámetros a los establecidos en el compromiso, para dar cumplimiento al mismo⁵.

La puesta en marcha del SIGERD se proyectó en tres etapas:

1. La primera de ellas concluyó al inicio del año escolar 2015-2016 y consistió en la actualización de los módulos fundamentales del Sistema de Gestión de Centros Educativos (SCGE). Esta actualización, de acuerdo con el Gobierno, proveyó información sobre formularios y pasos específicos en función del perfil docente, con lo cual los usuarios pueden acceder a las tareas propias de su puesto⁶.
2. Para la segunda etapa, el Gobierno lanzó la funcionalidad de Conteo de Estudiantes y Personal, con la cual los usuarios con perfil Director ahora pueden obtener listas totales de los alumnos y empleados del centro educativo⁷.
3. La tercera etapa se inició en abril de 2016 con una nueva funcionalidad enfocada en brindar mayor información a los padres, madres y tutores. Algunos de los datos ofrecidos en esta nueva funcionalidad son la asistencia de estudiantes, horarios, calificaciones, así como informaciones específicas del centro educativo (personal, infraestructura, indicadores). No obstante, el investigador del MRI pudo verificar que para acceder a esta información se requiere contar con un usuario y contraseña. El MINRED señaló que los interesados deben solicitar la creación de su usuario y contraseña en el distrito o regional al que pertenezca el centro⁸.

En este sentido, si bien el Gobierno ha divulgado más información y ha logrado significativamente concentrar la información de manera que sea más accesible y comparable, no está claro cómo ella ha contribuido a lograr el objetivo del compromiso. No hay mayor evidencia de cambios en las prácticas gubernamentales para mejorar la calidad educativa o cómo esta información se utiliza para influir decisiones que orienten las políticas públicas educativas.

¿Se llevó adelante?

En el próximo plan de acción no se incluyeron compromisos relacionados con esta herramienta. El investigador del MRI reitera sus recomendaciones planteadas en el informe de avance 2014-2016, que proponen la inclusión de los padres de familia en la definición de la información que debería publicarse, y el desarrollo de una herramienta que incluya a los interesados en la deliberación de soluciones para mejorar las áreas que requieran intervención según los resultados arrojados por el sistema.

¹<http://elperiodico.com.do/nacionales/06/21/minerd-pone-marcha-plataforma-la-gestion-del-sistema-educativo/>

²<http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=430822>

³Contenido sobre Informes de Resultados de Pruebas Nacionales <http://forms.minerd.gob.do/FormDECE/default.aspx>

⁴<https://www.youtube.com/watch?v=HfagF9xJGXQ>

⁵http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/DominicanRepublic14-15_Final.pdf

⁶ <http://portalsigerd.minerd.gob.do/noticias/125-el-sigerd-completa-con-exito-su-primera-etapa>

⁷ <http://portalsigerd.minerd.gob.do/noticias/135-conteo-de-estudiantes-y-personal>

⁸ <http://portalsigerd.minerd.gob.do/noticias/137-el-sistema-de-informacion-para-la-gestion-escolar-de-la-republica-dominicana-sigerd-introduce-su-novedosa-funcion-de-consulta-para-padres-madres-tutores-y-alumnos>

Compromiso 8. Sistema de Monitoreo y Seguimiento a las ayudas de enfermedades catastróficas

Texto del compromiso:

Crear las herramientas tecnológicas (aplicación móvil, pagina web) que permitan a los beneficiarios de programas de ayuda para enfermedades catastróficas conocer en tiempo real el inventario de medicamentos para su enfermedad que tiene en stock el Ministerio de Salud Pública, así como hacer solicitudes y dar seguimiento a sus casos.

Institución responsable: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Instituciones de apoyo: DIGEIG, Asociaciones de Enfermos. Sociedad Civil a nivel nacional

Fecha de inicio: septiembre 2014

Fecha de cierre: junio 2016

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumpli- miento		Medio término Fin de término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
TOTAL			✓		✓			✓		✓			✓				✓			✓	
8.1. Creación del portal/herramienta web			✓		✓			✓		✓			✓				✓				
8.2. Programa piloto con 3 centros de salud			✓		✓			✓		✓			✓				✓				
8.3. Inventario de medicamentos online.		✓			✓			✓		✓			✓				✓				

Objetivo del compromiso

Este compromiso se encuentra enfocado hacia pacientes que requieren atención por enfermedades catastróficas que necesitan de tratamientos de alto costo¹. Para ello se buscó crear un portal que permitiera concentrar la información sobre el acceso a medicamentos de alto costo, los medicamentos incluidos y los servicios ofrecidos por los distintos centros que forman parte de este programa. Así, se presentaría la información a pacientes para que pudieran tener mayores facilidades e información a la hora de procurar su acceso y asistencia.

Por esta razón el compromiso se refiere al trabajo realizado por el Programa de Medicamentos de Alto Costo, el cual fue intervenido por el Ministerio de Salud Pública, debido a denuncias que recibieron de irregularidades que afectaban al mismo por la opacidad con que se manejaba.

Cumplimiento

Medio término: No iniciado

Al momento de redactar el informe de medio término, no se había iniciado la implementación de este compromiso dado que, en enero de 2015, la ministra de Salud Pública, Altagracia Guzmán Marcelino, suspendió temporalmente la inclusión de nuevos pacientes en este programa, producto de irregularidades detectadas y ordenó una auditoría al mismo. Posteriormente, en marzo de 2015, dicha funcionaria ordenó la eliminación de 56 medicamentos del programa y la modificación del nombre del programa a “Programa de Medicamentos de Alto Costo”. Asimismo, la ministra señaló que el programa adeudaba RD\$2.700 millones de pesos (aproximadamente 50 millones de dólares), de un presupuesto que asciende a solo RD\$1.485.00 millones de pesos (aproximadamente 28 millones de dólares)².

Fin de término: Completo

Al cierre del ciclo de implementación del plan de acción se completaron todos los hitos, por lo que el compromiso se considera completo:

- Se publicó en la web del Ministerio de Salud Pública una página con acceso al Programa de Medicamentos de Alto Costo³ donde, además, se publicó el inventario de los medicamentos que se pueden obtener a través de este programa.
- Se agregó la información de nueve centros de salud que forman parte del programa y los servicios que ofrecen a los beneficiarios del mismo.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Marginalmente

Previo a este compromiso, la información respecto de este programa se encontraba dispersa. La inclusión de este portal buscaba dotar, a los más de ocho mil pacientes que se benefician del programa⁴, de una plataforma que les permitiera monitorear el inventario de los medicamentos disponibles y los requisitos para acceder a los mismos. En este sentido, el portal proporciona a los usuarios una herramienta de fácil acceso para además de conocer información relativa a los requisitos para acceder al programa, saber cuáles son los medicamentos cubiertos, centros y servicios de salud incluidos y una opción de consulta de solicitudes.

El objetivo del compromiso era crear una herramienta de inventario en tiempo real, para asegurar la transparencia del manejo de este tipo de medicamentos, y también para facilitar a los beneficiarios de un mecanismo de planificación para sus solicitudes farmacéuticas. Sin embargo, si bien el portal incluye una lista de medicamentos, esta no constituye un inventario en tiempo real. Ahora bien, en lo que respecta a la disponibilidad de un mecanismo para hacer solicitudes y dar seguimiento a solicitudes en línea, el portal efectivamente ofrece información para la solicitud de distintos trámites y un módulo para dar seguimiento a los mismos. No obstante, la plataforma no tiene una opción para realizar el trámite en línea, como aspiraba el compromiso.

Por estas razones, se considera que el compromiso ha avanzado de manera marginal en la apertura y acceso a la información pertinente al programa de medicamentos de alto costo.

¿Se llevó adelante?

En el próximo plan de acción no se incluyeron compromisos relacionados con este tema. No obstante, el investigador del MRI recomienda expandir la cobertura del Programa de Medicamentos de Alto Costo, para todos los medicamentos existentes en el país y garantizar que pueda darse un monitoreo más específico por parte de los usuarios, a la demanda y oferta de los mismos.

¹ <http://www.elcaribe.com.do/2017/04/11/salud-dispone-1986-para-tratar-males-catastroficos>

² http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/DominicanRepublic14-15_Final.pdf

³ http://www.msp.gob.do/consulta_ac

⁴ <http://www.msp.gob.do/Ministerio-de-Salud-continua-entregando-los-medicamentos-de-alto-costo-a-8-mil-753-pacientes>

Compromiso 9. Sistema de Información sobre Centros de Salud

Texto del compromiso:

Creación de una herramienta tecnológica que permita al ciudadano conocer en tiempo real donde están ubicados los centros de salud más cercanos, así como su especialidad, capacidad de pacientes, cantidad de quirófanos, materiales y acceso a la unidad de emergencias. Esta herramienta deberá contar con un mapa interactivo que le facilite al ciudadano acceder a esta información.

Institución responsable: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Instituciones de apoyo: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
Órganos por la Vida, FAHEM, FHPRD, Asociación de Pacientes Renales Sendero de Vida, ORGAVIDA, Fundación Renacer, Fundación Renal Pro Ayuda. Sociedad Civil a nivel nacional.

Fecha de inicio: agosto 2014

Fecha de cierre: marzo 2015

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término Fin de término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
TOTAL			✓		✓			✓		✓					✓					✓	
9.1. Creación del portal.			✓		✓			✓		✓						✓					
9.2. Programa piloto Mapa Interactivo de cinco centros de salud disponible.			✓		✓			✓		✓						✓					
9.3. Información detallada del centro online			✓		✓			✓		✓				✓		✓					

Objetivo del compromiso

Con este compromiso el Gobierno buscaba divulgar información de los hospitales y centros de salud que pertenecen a la Red Nacional de Salud. Específicamente dispone la creación de un portal que incluya la ubicación de los centros de salud, su especialidad, capacidad de pacientes, cantidad de quirófanos y materiales, acceso a la unidad de emergencias y un mapa interactivo que facilite el acceso a esta información.

Cumplimiento

Medio término: Sustancial

En el informe de medio término este compromiso se reportó con un avance sustancial:

Se incluyó una sección en el portal del Ministerio de Salud Pública que permite a los usuarios (1) conocer los centros de salud, (2) ubicar cada uno de ellos en un mapa interactivo y (3) acceder a la información de contacto con el personal responsable de cada centro regional o Unidad de Atención Primaria (UNAP)¹. También contenía el mapa con centros del programa piloto. Sin embargo, estaba pendiente completar los datos que prometía el compromiso, tales como: especialidad, capacidad de pacientes, cantidad de quirófanos, materiales y acceso a la unidad de emergencias.

Fin de término: Sustancial

Al término del período de este informe, el Ministerio de Salud Pública había completado el desarrollo de las funcionalidades del portal, sirviendo de repositorio para albergar información sobre los centros de salud más cercanos, organización, ubicación y estadísticas, a través de un buscador, y opciones sobre gestión administrativa de la red y mapa de centros de salud².

De conformidad con el texto del compromiso, se disponía que el Gobierno creara un portal con información detallada sobre centros de atención y salud que incluyera un mapa interactivo para acceder a dicha información. Al momento de redactar el presente informe, el portal cuenta con 1.872 registros de centros, los cuales están clasificados de acuerdo con su ubicación (regional, provincial y municipal) así como el nivel y tipo. Al acceder a la información dentro del portal, cada centro cuenta con una ficha general, información de recursos humanos, cobros al régimen subsidiado, su cartera de servicios y la cantidad de unidades de atención primaria.

De igual manera, el portal cuenta con un mapa de los centros de salud en República Dominicana, que permite al usuario acceder a información del establecimiento, incluyendo fotos de su ubicación³. Si bien se han generado avances en la implementación del compromiso, el portal no ofrece todavía toda la información prometida. Particularmente, no se tiene registro de la capacidad de pacientes, cantidad de quirófanos, materiales y acceso a la unidad de emergencias. Igualmente, el Gobierno no provee datos de tráfico de los portales o de quejas presentadas.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Significativamente

República Dominicana cuenta con una red de más de 1.600 centros de salud pública los cuales se subdividen en hospitales, centros de atención primaria y hospitales especializados. Este compromiso buscaba que la ciudadanía tuviera acceso a información sobre estos centros de salud a nivel nacional, información que con anterioridad no se tenía o no estaba a disposición de la ciudadanía⁴.

En este sentido, dado el amplio número de centros de salud existentes, la inclusión de este portal constituye un avance significativo en materia de acceso a la información sobre salud pública en el país. En primer lugar, los usuarios pueden ahora consultar la ubicación de los centros, a nivel regional, provincial y municipal, distinguiendo también por su nivel y tipo. Esto permite que cualquier usuario pueda escoger el establecimiento que mejor se acomode a sus necesidades médicas y que sea de fácil acceso desde su lugar de residencia. En segundo lugar, el portal brinda información detallada sobre las características del servicio que presta cada centro de salud, con lo cual se hace más transparente la prestación de los servicios. Este compromiso es un cambio significativo en la práctica gubernamental dado que se están tomando medidas adicionales para recoger esta información y procesarla para uso de todos los ciudadanos, lo cual no se hacía anteriormente.

¿Se llevó adelante?

En el próximo plan de acción⁵ no se incluyeron hitos o compromisos relacionados con este tema. No obstante, el investigador del MRI recomienda asegurar que la información que se ofrezca a través de la aplicación, sirva al ciudadano como mecanismo de veeduría social. Asimismo, sería importante incluir en próximas iniciativas o planes de acción una extensión del presente programa, para que se implemente en otros hospitales de la red pública, así como viabilizar la inclusión de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), como entidades corresponsables del cumplimiento de las posibles iniciativas, para que brinden soporte al MISPAS.

¹<http://www.msp.gob.do/centros-salud>

²Ibid. Portal del Ministerio de Salud

³<http://www.msp.gob.do/cs03>

⁴ https://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/DominicanRepublic14-15_Final.pdf

⁵http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/RepDom_NAP3.pdf

Compromiso 10. Acceso a información medio ambiental

Texto del compromiso:

Creación de un portal interactivo a través del cual el ciudadano pueda acceder a informaciones que maneja el Ministerio de Medio Ambiente como:

- Permisos medioambientales
- Niveles de contaminación de provincias piloto del país.
- Actividades del Ministerio (jornadas de limpieza, reforestación, actividades recreativas)
- Este portal debe ser un mecanismo de participación de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas ambientales, incorporando recursos como las vistas públicas y talleres de consulta para elaborar reglamentos, directrices y emisión de permisos, tomando en cuenta a los habitantes de la demarcación que podría ser afectada.

Institución responsable: Ministerio de Medio Ambiente

Instituciones de apoyo: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (INSAPROMA), ECORED, Centro Atabey, Sociedad Civil a nivel nacional.

Fecha de inicio: septiembre 2014

Fecha de cierre: Junio 2016

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
TOTAL			✓		✓	✓		✓				✓		✓						✓	
10.1. Creación del portal.		✓			✓	✓		✓			✓			✓							
10.2. Programa piloto con niveles de contaminación de 5 provincias del país.		✓			✓	✓					✓		✓								
10.3. Creación de enlace en la página web con los permisos medioambientales emitidos del piloto.			✓		✓	✓					✓		✓								

Objetivo del compromiso

Con este compromiso, República Dominicana buscaba la creación de una herramienta tecnológica participativa que concentrara toda la información medioambiental que se encontraba dispersa la cual, por ser de interés general, debía ser de fácil acceso para la ciudadanía y publicada de manera proactiva. Para ello se dispuso la creación de un nuevo portal medioambiental, el desarrollo de un programa piloto con la contaminación de cinco provincias del país, y publicar las autorizaciones medioambientales, las actividades del Ministerio de Medio Ambiente (jornadas de limpieza, reforestación, actividades recreativas) y las áreas protegidas.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

El Gobierno había avanzado en las discusiones y planificación para el cumplimiento de la creación del portal, concebido en el compromiso como la actividad 10.1 (Creación del portal). Además, habían escogido las provincias que formarían parte del programa piloto.

Fin de término: Limitado

Al cierre del período del informe del plan de acción, el investigador del MRI determinó que el avance del compromiso es limitado. El Ministerio de Medio Ambiente habilitó en su sitio web¹ una pestaña denominada “Servicios”² que contiene los informes de las autorizaciones ambientales por provincias, las áreas protegidas y sus respectivos mapas. De igual manera, el Ministerio de Medio Ambiente publicó en su portal web la sección “Información Ambiental”³, que comprende una descripción general de los principales temas del interés general de la población en esta materia. No obstante, estas mejoras no dan cuenta de la creación de un portal interactivo, tal y como está descrito en el compromiso. Posterior al cierre del periodo de evaluación, el portal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales incluyó un módulo sobre “Información Ambiental”, éste contiene un repositorio de información sobre áreas protegidas, ecoturismo, biodiversidad, costas y mares, información provincial, entre otras.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Significativamente

Participación ciudadana: No cambió

Previo a este compromiso, el Ministerio de Medio Ambiente contaba con muy poca información en su portal sobre las autorizaciones medioambientales, y no ofrecía datos sobre la contaminación en el país. El tema de las autorizaciones ha generado muchas controversias con denuncias constantes en la prensa de otorgamiento de autorizaciones para explotar zonas protegidas⁴. Por esto se determinó el desarrollo de una herramienta tecnológica que permitiera a la ciudadanía acceder a esta información y conocer quién cuenta, o no, con una autorización ambiental.

Este compromiso dispuso la divulgación de datos de las autorizaciones ambientales y de los parques nacionales, a lo que previamente solo se podía acceder a través de solicitudes de información dirigidas al Ministerio de Medio Ambiente. De conformidad con las averiguaciones realizadas por el investigador del MRI, se puso en línea una cantidad importante de información, entre ellas, las autorizaciones medioambientales entregadas a nivel provincial. No obstante, solo se ha incluido la información de los años 2015 y 2016 hasta el mes de abril⁵. Asimismo, bajo el nombre de Autorización Ambiental, se recogen a nivel de instructivo las diferentes gestiones administrativas a realizar por parte de los ciudadanos en el Ministerio de Medio Ambiente⁶. También se dispuso la publicación de los mapas de las áreas protegidas⁷.

El investigador del MRI no obtuvo perspectivas de organizaciones de la sociedad civil sobre la implementación de este compromiso, en tanto no existe una organización dedicada al seguimiento del mismo o que proporcione información al respecto.

Para el investigador, el Gobierno divulgó información que previamente no estaba disponible mas no realizó acciones para conformar un portal interactivo nuevo, como lo indicaba el compromiso. Se mejoraron los contenidos del portal existente, y ello por sí mismo generó una mejora significativa en el acceso a la información medioambiental en el país.

Aunque el compromiso estuvo definido por el Gobierno como un “mecanismo de participación ciudadana” estos mecanismos se limitan a un formulario de denuncias publicado en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, el cual brinda poca funcionalidad de seguimiento de las mismas y tampoco establece el personal responsable o el procedimiento a seguir para su satisfacción. De manera que el investigador del MRI concluyó que el referido compromiso no operó como un cambio significativo en materia de participación ciudadana, aunque si generó un cambio significativo al poner a disposición del público una cantidad apreciable de información.

¿Se llevó adelante?

No se incluyeron acciones relacionadas con este tema en el próximo plan de acción.

¹<http://ambiente.gob.do/>

²<http://ambiente.gob.do/autorizaciones-ambientales/>

³<http://ambiente.gob.do/informacion-ambiental/><http://www.ambiente.gob.do/ambienterd/calidad-ambiental/informacion-ambiental/#section1>

⁴<http://hoy.com.do/entidad-denuncia-continua-extraccion-ilegal-de-materiales-del-rio-yasica/>

⁵<http://ambiente.gob.do/informacion-provincial/#>

⁶<http://ambiente.gob.do/autorizaciones-ambientales/>

⁷<http://ambiente.gob.do/areas-protegidas/>

Compromiso 11. Mapa de Seguridad y Asistencia Vial

Texto del compromiso:

Creación de una herramienta o aplicación para teléfono móvil que permita al ciudadano ver en tiempo real los puntos de asistencia vial en las carreteras del país, solicitar ayuda en caso de emergencias y hacer denuncias.

Institución responsable: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Instituciones de apoyo: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y Sociedad Civil a nivel nacional.

Fecha de inicio: septiembre 2014

Fecha de cierre: junio 2016

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores AGA (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término Fin de término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la información	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
TOTAL				✓	✓					✓			✓						✓		
11.1. Creación del portal/Aplicación Móvil			✓		✓					✓			✓			✓					
11.2. Mapa interactivo con puestos de asistencia vial disponible.				✓	✓					✓			✓								
11.3. Herramienta para hacer denuncias.				✓	✓						✓		✓			✓					
11.4. Implementación herramienta		✓			✓					✓			✓			✓					

Objetivo del compromiso

Antes de incluir este compromiso en el plan de acción, el Gobierno había desarrollado un Plan de Protección y Asistencia Vial de la Comisión Militar y Policial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través del cual se ofrece seguridad y asistencia vial en las principales carreteras del país. Con los hitos del plan de acción, se buscaba crear una herramienta tecnológica que ofreciera datos estadísticos sobre las incidencias atendidas por esta comisión, permitir a los ciudadanos conocer la ubicación de los puestos de asistencias y realizar denuncias sobre sucesos ocurridos en la carretera.

Cumplimiento

Medio término: No iniciado

Ninguna de las acciones estipuladas en el compromiso se había iniciado al terminar el período del informe de medio término. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), institución responsable del compromiso, presentó un mapa de alto relieve en todo el sistema vial del país, actualizado en abril de 2015. No obstante, se indicó que la herramienta como tal se desarrollaría para junio de 2016.

Fin de término: Sustancial

Al finalizar el período de reporte, el investigador del MRI pudo constatar los siguientes avances:

1. Se desarrolló y publicó el portal de asistencia vial en la web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en mayo de 2015¹. También se desarrolló una aplicación móvil para dispositivos con sistema Android la cual, a la fecha, solo se puede descargar accediendo a la página web del MOPC.
2. Los funcionarios de la entidad responsable manifestaron que no podían publicar el mapa interactivo con la ubicación de los puestos de asistencia vial. Por este motivo el segundo hito no sería implementado.
3. La aplicación móvil desarrollada incluye la opción de realizar denuncias².
4. Los reportes publicados por la MOPC dan cuenta de un aumento en el número de solicitudes de asistencia vial con 20.922 solicitudes para el periodo mayo-julio 2016, comparado a 18.245 solicitudes presentadas en enero del mismo año³.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Marginalmente

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) puso en marcha un programa de asistencia vial, el cual ofrece servicios, de manera gratuita, a los usuarios de las principales carreteras del país y de algunas zonas de Santo Domingo⁴. Previo a esto los ciudadanos podían acceder al servicio de asistencia vial por vía telefónica con la estación central de la Policía o se debía esperar a que una patrulla se presentara en el lugar del incidente. Este servicio ha sido acogido por la ciudadanía como un servicio eficiente, pues la Comisión Militar y Policial adscrita al MOPC brinda asistencia especializada al poco tiempo de recibir una llamada a la línea dispuesta para reportar accidentes viales⁵.

El investigador del MRI no obtuvo perspectivas sobre la implementación de este compromiso por parte de organizaciones de la sociedad civil dado el carácter técnico de la información, y el hecho de que no existen organizaciones que trabajen puntualmente en estos temas. Sin embargo, con el desarrollo de la aplicación móvil y del portal web, los usuarios ahora conocen las localidades que disponen de este servicio, pueden denunciar eventualidades y solicitar asistencia. El investigador del MRI no obtuvo evidencias de la incidencia de esta información en la prevención de accidentes viales. Tal y como se explicó en el informe de avance, esta aplicación se concibió con un enfoque en asistencia post-accidentes, sin embargo no representa un cambio significativo en la prevención de estas ocurrencias⁶, más si representa un paso positivo en la dirección correcta respecto al acceso a la información.

¿Se llevó adelante?

En el próximo plan de acción no se incluyó ningún compromiso relacionado con este tema.

¹<http://www.mopc.gob.do/nosotros/dependencias/comisi%C3%B3n-militar/solicitud-asistencia-vial/>

²<https://goo.gl/AiE2l6>

³ <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/assets/Respuesta-carta-compromiso-MOPC-.pdf>

⁴<http://rdvial.gob.do/servicios/asistencia-vial/>

⁵ <https://diariodigital.com.do/2017/04/13/conductores-valoran-servicio-presta-programa-asistencia-vial-mopc/>

⁶ https://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/DominicanRepublic14-15_Final.pdf

Nota metodológica

Los compromisos han sido agrupados de conformidad con el plan de acción original. Este informe se realizó mediante el estudio de los programas del Gobierno y los ayuntamientos, así como leyes y decretos. También del estudio de la autoevaluación del Gobierno, el análisis de los compromisos y la evaluación del proceso de desarrollo e implementación del segundo plan de acción. El investigador del MRI también estudió un informe de autoevaluación entregado por el Gobierno. Adicionalmente se tomaron como referencia artículos de prensa y noticias publicadas por los medios de comunicación y consultas a partes interesadas.

Trajano Vidal Potentini, es abogado por más de 27 años, politólogo y catedrático universitario, secretario general del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), y director del despacho de abogados Trajano Potentini y Asocs. S.R.L.

La AGA busca obtener compromisos concretos de los gobiernos para ampliar la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El Mecanismo de Revisión Independiente evalúa el diseño e implementación de planes de acción nacionales para ampliar el diálogo entre las partes y mejorar la rendición de cuentas.

